

Guatemala, 09 de enero de 2024

A quien interese:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art. 10 numeral 18** del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en ese sentido se hace de su conocimiento que, actualmente la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán no tiene obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o en recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado.


Rudy Rolando Hernández Juárez
Jefe Administrativo Financiero Interino
-AMSA-
